

c) Forma: Concurso.

#### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe: 972.000,00 euros.

#### 5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 2 de noviembre de 2006.
- b) Contratista: Construcciones J.J. García Vélez, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 962.280,00 euros.

Mérida, a 10 de noviembre de 2006. El Secretario General, F. JAVIER GASPAS NIETO.

---

*RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2006, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de “Construcción de 30 viviendas de promoción pública en Villanueva de la Serena”. Expte.: 052004OBR.*

#### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Asuntos Generales y Contratación.
- c) Número de expediente: 052004OBR.

#### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de 30 viviendas de promoción pública en Villanueva de la Serena.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 22 de julio de 2006.

#### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

#### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe: 1.600.799,25 euros.

#### 5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 2 de noviembre de 2006.
- b) Contratista: Proyectos y Construcciones Reunidos, S.A.
- c) Importe de adjudicación: 1.472.735,31 euros.

Mérida, a 10 de noviembre de 2006. El Secretario General, F. JAVIER GASPAS NIETO.

---

*ANUNCIO de 17 de enero de 2006 sobre construcción de escuela infantil de naturaleza. Situación: paraje “El Hormigal”, parcelas 866, 867, 868 y 848. Promotor: Cygnianuat, S.L., en Madrigal de la Vera.*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de escuela infantil de naturaleza. Situación: paraje “El Hormigal”, parcelas 866, 867, 868 y 848. Promotor: Cygnianuat, S.L. Madrigal de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 17 de enero de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

---

*ANUNCIO de 24 de marzo de 2006 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: paraje “Monte del Casar”, parcela 14596. Promotor: D. Julián García Ingelmo, en Casar de Cáceres.*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el

apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: paraje “Monte del Casar”, parcela 14596. Promotor: D. Julián García Ingelmo. Casar de Cáceres.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 24 de marzo de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

---

***ANUNCIO de 25 de abril de 2006 sobre ampliación de casa de campo. Situación: paraje “Cerro Peloto”. Promotor: D. Rafael Reyes Pineda, en Montemolín.***

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación de casa de campo. Situación: paraje “Cerro Peloto”. Promotor: D. Rafael Reyes Pineda. Montemolín.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 25 de abril de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

***ANUNCIO de 25 de octubre de 2006 sobre construcción y legalización de instalaciones para ampliación de registro porcino.***

***Situación: paraje “Los Rebollos”, parcela 32 del polígono 35. Promotor: Hnos. Carrizosa Sánchez, C.B., en Azuaga.***

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción y legalización de instalaciones para ampliación de registro porcino. Situación: paraje “Los Rebollos”, parcela 32 del polígono 35. Promotor: Hnos. Carrizosa Sánchez, C.B. Azuaga.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 25 de octubre de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

---

***ANUNCIO de 27 de octubre de 2006 sobre adaptación de nave agrícola a vivienda unifamiliar. Situación: parcelas 394 y 401 del polígono 2. Promotor: J. Creus y Asociados, S.L., en Villanueva de la Vera.***

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Adaptación de nave agrícola a vivienda unifamiliar. Situación: parcelas 394 y 401 del polígono 2. Promotor: J. Creus y Asociados, S.L. Villanueva de la Vera.